



Quinto marzo de 1815.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y SEIS.

*Casa de Agua
de San Patricio:* En este Ayuntamiento se ha visto una Real
Provision de Su Mag.^d y Señores del supremo
Consejo de Castilla librada en Madrid a diez
y seis de Marzo proximo pasado, expedida
por D.ⁿ Barthe. Muñoz de Forner su secretario
de emplazamiento a esta Ciudad para que en
tre y nueve dias se muestre parte a dorar y
alegar lo que tubiere por conveniente en los autos
seguidos en dho. Real Consejo sobre la Concesion
que esta dha. Ciudad hizo a la Yglezia Colegiada
de San Patricio de ella para su fabrica, de
una Casa de Agua en Acuerdo de once de
Junio de mill setecientos noventa y quatro
cuyo emplazamiento se contiene tambien
con el Reverendo Abad y Cavildo de dha. Ygle-
sia Procurador Sindico General y Personero
del Coman, y entendido por esta dha. Ciudad
Acordo Comisionar a los Señores D.ⁿ General
de Moya Residor y D.ⁿ General Stexnar
Procurador Sindico General para que en-
cixen al Agente que tiene en la Corte
de Madrid a fin de que se muestre parte

[Signature]

